

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 27/04/2016, para su publicación en la página web corporativa.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: - Sesión Ordinaria 20 de abril de 2016.

Se aprueba por UNANIMIDAD el acta reseñada.

2.- PROPUESTAS DE ACUERDO:

2.1.- EXPTE. 1089/2014.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

PRIMERO: Conceder licencia urbanística para realizar obras consistentes en DEMOLICIÓN DE FORJADO Y TERMINACIÓN DE CUBIERTA, sito en C/ ÁFRICA Nº 32 ESQUINA C/ DAOIZ, de conformidad con el proyecto del arquitecto D. Juan Antonio Lorenzo López visado por el colegio oficial de arquitectos de Canarias, demarcación de Gran Canaria, en fecha 25 de enero de 2016 y con arreglo a las CONDICIONES GENERALES señaladas en el expediente.

SEGUNDO: Condicionar la Licencia al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico emitido con fecha 14/04/16.

TERCERO: Dar traslado a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.2.- EXPTE. 1040/2014.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

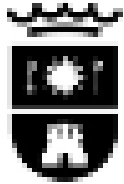
PRIMERO: CONCEDER licencia de obra menor para ejecutar las obras que se disponen a continuación en inmueble emplazado en el Paseo de Bajamar, 15, Tufia, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del arquitecto D. José Alberto Rodríguez Brito, en los términos y condiciones del informe técnico municipal en fecha 4 de abril de 2016:

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.3.- EXPTE. 645/2015.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

PRIMERO: CONCEDER licencia de obra menor para instalar tubería de abastecimiento para estación de servicios (fase 2), en Las Huesas, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del ingeniero de caminos, canales y puertos D. Alejandro González Martín, con arreglo a las CONDICIONES GENERALES y CONDICIONES PARTICULARES señaladas en el expediente.



SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer. “

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.4.- EXPTE. 865/2015.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

PRIMERO: CONCEDER licencia de obra menor para ejecutar el acondicionamiento de una nave industrial para adaptarla a una actividad de almacén de logística de envases de vidrio y similares, emplazada en la calle José Beneficiado Estupiñán, Urbanización Industrial El Goro, TM de Telde, de conformidad con el proyecto técnico y anexo del ingeniero Luís M. Riera Afonso, con arreglo a las CONDICIONES GENERALES y CONDICIONES PARTICULARES señaladas en el expediente.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer. “

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.5.- EXPTE. 227/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

PRIMERO: CONCEDER licencia de obra menor para instalar pinchos anti palomas utilizando una plataforma elevadora móvil tipo tijera en la fachada del edificio emplazado en la calle Párroco Hernández Benítez, 10, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del arquitecto técnico D. Norberto Palomino Fiestas, con arreglo a las CONDICIONES GENERALES y CONDICIONES PARTICULARES señaladas en el expediente.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer. “

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.6.- EXPTE. 236/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

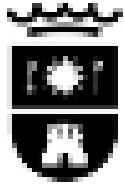
PRIMERO: CONCEDER licencia de obra menor para ejecutar el acondicionamiento de la fachada de un edificio de viviendas, emplazado en la Avenida de la Constitución, 2, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del arquitecto técnico D. Héctor Benítez Gracia, con arreglo a las CONDICIONES GENERALES y CONDICIONES PARTICULARES señaladas en el expediente.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer. “

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.7.- EXPTE. 310/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

PRIMERO: CONCEDER licencia de obra para ejecutar la reparación de humedades en marquesina y parking, en inmueble emplazado en la Autopista GC 1, km. 80, TM de Telde, de conformidad con el proyecto de la



entidad Ancaster Arquitectos e Ingenieros, S.L., con arreglo a las CONDICIONES GENERALES y CONDICIONES PARTICULARES señaladas en el expediente.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.8.- EXPTE. 330/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

PRIMERO: CONCEDER licencia de obra menor para ejecutar la reparación de pretil de cubierta y patios interiores en inmueble emplazado en la calle Doctor Melián, 56, La Barranquera, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del arquitecto D. Lorenzo David Muñoz Hernández, con arreglo a las CONDICIONES GENERALES y CONDICIONES PARTICULARES señaladas en el expediente.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO a los interesados en el procedimiento de la resolución que se adopte haciéndoles saber de los recursos administrativos que en contra de la misma cabe interponer.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA:

Previa declaración de urgencia por UNANIMIDAD, se acordó incluir en el Orden del Día el siguiente asunto:

3.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A PRÓRROGA DE L CONTRATO DE “GESTIÓN DEL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS EN TALIARTE”. EXPTE 22/2014.

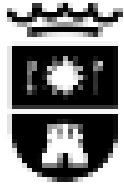
PRIMERO.- Acordar la prórroga del contrato de servicios desde el 04.05.16 a 03.05.17, el cual tiene por objeto el SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS DE TALIARTE, por otro período de UN AÑO resta para su cumplimiento total, teniendo en cuenta, que se cumplen los requisitos enumerados en el apartado sexto de la fundamentación jurídica.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto relativo y relacionado con el expresado contrato en los siguientes términos:

A) Con respecto al año, ejercicio 2016, con cargo y vinculado con la Retención de Crédito Documento número 12016000007253, de 21 de abril de 2016, por importe de 26.778,76 Euros, aplicación presupuestaria 400/2311/22799, anualidad 2016, descripción Retención de crédito para prorrogar el servicio prestado por una empresa privada en el Centro de Estancias Diurnas para Personas Mayores, reforzando el turno de tarde.

B) Con respecto al año ejercicio 2017, con cargo y vinculado con la retención de crédito para gastos ejercicios futuros, Documento número 12016000007251, de 21 de abril de 2016, por importe de 13.881,23 Euros, aplicación presupuestaria 400/2311/22799, anualidad 2017, descripción Retención de crédito (futuro) para prorrogar el servicio prestado por una empresa privada en el Centro de Estancias Diurnas para Personas Mayores, reforzando el turno de tarde.

TERCERO.-Proceder a la notificación de la Resolución que se dicte a la entidad concesionaria ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L, en la persona de D. Jesús Santana Jubells, en su condición de Administrador Único de la citada empresa, cuyas demás circunstancias obran en el expediente, citándole, a su vez para el día en que se fije, con la finalidad de formalizar esta prórroga contractual, en la Secretaría General Técnica de este



**Ayuntamiento
de Telde**

Ayuntamiento, sita en la Plaza de San Juan s/n, 2ª planta, así como para la suscripción de cuantos documentos fueran precisos, necesarios y consecuencia de la prórroga.”

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.”

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

5.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA E INFORMACIONES DE LOS SRES. CONCEJALES.

No se formularon.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA CONCEJALA SECRETARIA,